PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, febrero de 2022

Señor (a)
Gina Del Pilar Sanchez Sanchez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3362617**
Coordinador Académico
Centro Agropecuario La Granja
Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes **FEBRERO** del año 2022

Referencia: No **CO1.PCCNTR.3362617** del año 2022

GUSTAVO ADOLFO CASTILLO TRUJILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5826998 de ibague, en mi calidad de Contratista del SENA, en formación Atención A Víctimas En Situación De Desplazamiento, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($40.994.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2022, por valor de TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($3.051.333). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($3.980.000) cada uno, c) un pago final correspondinte al mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($2.122.667).

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de AGRÍCOLA – ÁREA TEMÁTICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS – CÁRNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS - LÁCTEOS Y DERIVADOS - PANADERÍA Y REPOSTERÍA de Formación del Centro, en el marco del programa de formación Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento del Centro Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades

Obligaciones Especificas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el Programa de Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento, los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, reporte de asistencia a formación, reporte de juicios evaluativos, resultado de la consulta del estado de los aprendices en la plataforma VIVANTO, resultado de la consulta de los documentos de identidad en la Registraduría Nacional del Estado Civil, acta de entrega de materiales de formación, verificación de ambientes de aprendizaje, reporte de asistencia a matricula y evidencias fotográficas de las actividades de formación	Para el presente mes se reportó en el Drive del programa de atención a víctimas en situación de desplazamiento, los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación de las siguientes fichas: **INICIADAS EN EL MES** **2488873 - 2488874** **HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS** **FINALIZADAS EN EL MES** **2488874** **HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS**	Se adjuntan evidencias de la Obligación 1: -Carpetas compartidas en el Drive del programa de atención a víctimas en condición de desplazamiento. **INICIADAS EN EL MES** 2488873 - 2488874 HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS **FINALIZADAS EN EL MES** 2488874 HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y	. Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	No se presenta evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

	desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.		
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el presente mes se aplicaron instrumentos de reconocimiento de aprendizajes previos, Para el programa de formación: -HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	Se adjuntan evidencias de la Obligación No. 3 Taller escrito, prueba de conocimientos básicos, instrumentos de generación de análisis para las acciones de formación: -HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Durante el presente mes de se reportó en el drive del programa de atención a víctimas en situación de desplazamiento, los formatos correspondientes a la ejecución de la formación, Para el programa de formación: -HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	Se adjuntan evidencias de la Obligación 4: -Formato GPFI-F-018-Planeación pedagógicas. -Formato GPFI-F-019-Guía de aprendizaje. Lo anterior para los siguientes diseños curriculares: -HIGIENE Y MANIPULACION
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	No se presenta evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

	temática objeto del contrato.		
6	Evaluar los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFIA PLUS y hacer entrega del reporte de los juicios de evaluación en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Durante el presente mes no se emitieron los juicios evaluativos para las acciones de formación	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, certificado de Vigencia de la Registraduría y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Las realizadas por el contratista durante el mes objeto de pago. En el mes de FEBRERO se diligenciaron los siguientes formatos -GFPI-F-15 Formato Compromiso del Aprendiz V2 -GFPI-F- 129 Formato tratamiento de datos menor de edad A través de formulario de google.	Enlace del formulario de matricula: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS https://forms.gle/95YZ3ni6UuCMUSZo8 https://forms.gle/oDwgXHbBhFP5uifq5 -Planillas de asistencia a matricula
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente	Durante el presente mes: **-Se genera pantallazo diagrama horario instructor** **-Se crearon rutas de aprendizaje** **- Reporte inscripción aprendices.** **2488874 - 2488873 HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS**	Se adjunta como evidencias de laObligación No. 8: **-Pantallazo creación de la ruta de aprendizaje.** **-Reporte inscripción aprendices.** **-Captura de pantalla del horario SOFIA Plus.**

	anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz.	Durante el presente mes se socializa a los aprendices el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación mediante el uso instrumentos de información de las TIC.	Se adjuntan evidencias de la Obligación 10: -Presentación del reglamento del aprendiz en formato Prezzi, Link: https://prezi.com/lvr3hzxhktvo/reglamento-del-aprendiz-sena/ -Material escrito reglamento del aprendiz.
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante el presente mes se desarrolló la actividad de sistema integrado de gestion y seguridad en el trabajo como lo relacionada con la obligación contractual.	Se adjuntan evidencias de la obligación n° 11 - Certificado de sistema de gestion y seguridad de salud en el trabajo .
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes..
13	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el mes no se hizo uso de bienes y elementos de la institución.	No se presenta ninguna evidencia en la presente obligación, debido a que no se hizo uso de los bienes y elementos de la institución.

14	Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS" y/o "0RIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA CON BASE EN LOS PLANES DE ESTUDIO"" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, durante la vigencia 2022.	Se cumple con esta obligación a cabalidad, puesto que he adquirido el Certificado de competencia laboral, otorgado por el servicio nacional de aprendizaje SENA Norma No. 240201056: NIVEL AVANZADO – ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA. Dicho certificado se encuentra vigente hasta el 8 de Septiembre de 2023.	Se adjuntan Evidencia de la Obligación No 15: **-Certificado de competencia laboral No. 240201056: NIVEL AVANZADO – ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.**
16	Cargar y actualizar la información de las evidencias de la ejecución contractual mensual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera	En el presente mes se cargó en el aplicativo SECOP II las siguientes evidencias correspondiente al contrato N°.: CO1.PCCNTR.3362617 -Cuenta de cobro -Planilla pago seguridad social, ARL y aportes de pensión	Evidencia correspondiente a la Obligación N°. 16 cargada en la página SECOPII: -Captura de pantalla cargue en el aplicativo SECOP II: -Cuenta de cobro mes FEBRERO de 2022 con Planilla pago seguridad social.

		-Informe de ejecución	- Informe de ejecución del mes FEBRERO de 2022.
17	Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato, tales como: asistir a las reuniones técnicas que realice, presentación oportuna de la cuenta de cobro e informes mensuales de la ejecución del contrato.	Durante el presente mes se desarrolló las siguientes actividades relacionada con la obligación contractual. -Cuenta de cobro mes FEBRERO de 2022 con Planilla pago seguridad social. - -Cuenta de cobro mes FEBRERO de 2022 con Planilla pago seguridad social.	Evidencia correspondiente a la Obligación N°. 17 cargada en la página -Cuenta de cobro mes FEBRERO de 2022 con Planilla pago seguridad social. - -Cuenta de cobro mes FEBRERO de 2022 con Planilla pago seguridad social. Queda pendiente por revisión del supervisor
18	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y el cumplimiento de metas del programa Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento.	durante el presente mes se realizaron actividades de promoción y divulgación para las formaciones del programa AVSD del Sena, regional Tolima, con la coordinadora académica	Evidencia correspondiente a la obligación 18: Informe De Reporte De Novedades

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permitoadjuntar: Documento s electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el certificado de afiliación vigente de **SALUD, PENSION, ARL**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO CASTILLO TRUJILLO
Contratista
C.C. No. 5.826.998 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

Gina Del Pilar Sanchez Sanchez
Supervisora de Contrato CO1.PCCNTR.3362617 de 2022
Coordinador
Académica